

## 1. ACUERDO INTEGRAL

La confirmación por escrito del proveedor o el cumplimiento total o parcial del pedido de compra, lo que ocurra primero, constituirá la aceptación de todos los términos y condiciones que aquí aparecen. Cualquier aceptación de este pedido de compra está limitada a la aceptación de los términos expresados en la propuesta establecidos en este pedido de compra. El proveedor no podrá modificar el pedido de compra enviado por nosotros, a menos que las variaciones estén preestablecidas en las condiciones o que sea formalizado y acordado por las partes. Si este pedido de compra es considerado una aceptación de una oferta anterior por el vendedor, tal aceptación está limitada a los términos expresos establecidos en este pedido de compra

## 2. COMPETENCIA DEL PROVEEDOR

El proveedor declara y garantiza que posee las instalaciones, habilidades, conocimientos y experiencia para manipular y suministrar los productos y/o servicios aquí especificados de manera segura y responsable, todas las certificaciones exigidas por las especificaciones del pedido y que todas las personas, incluyendo cualquiera de los subcontratados involucrados en la manipulación de cualquier material producido o suministrado bajo este pedido de compra tiene acceso a los documentos de seguridad del producto, en el caso de productos químicos clasificados por la ONU que ofrezcan riesgo para la salud, asociados a estos materiales y serán avisados de su uso seguro y adecuados.

## 3. REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El proveedor debe mantener un Sistema de Gestión de la Calidad implantado o cumplir los requisitos de las especificaciones solicitadas y de los siguientes estándares para suministrar detección, documentación y corrección oportuna de cualquier no conformidad en el producto suministrado. El proveedor notificará al comprador de cualesquiera modificaciones en el Sistema de Gestión de la Calidad usadas para calificar originalmente al proveedor, que son:

(A) AS9100;

(B) AS9120;

(C) ISO9001;

(D) X5-F003 - Cuestionario de Selección - Evaluación de Proveedor\_Supplier Selection - Evaluation Questionnaire rev2.

Puntuación	Clasificación
Menor que 70	Reprobado
Igual o mayor que 70	Aprobado



**- APROBADO Y CERTIFICADO**

Proveedor que posee sistema certificado comprobado por la copia del certificado;

**- APROBADO;**

Proveedor aprobado a través de las informaciones que aparecen en el formulario X5F003

**- APROBADO CON RESTRICCIÓN - PLAN DE ACCIÓN**

Proveedor que no alcanzó la nota necesaria en el proceso de selección y/o evaluación, siendo sometido a un plan de acción para la solución de las discrepancias.

**- NO APROBADO;**

Proveedor que no cumple los requisitos del sistema.

**- FUERA DEL ALCANCE;**

Los registros y resultados referente a la selección/evaluación de proveedores están almacenados en el sistema electrónico y/o están disponible en el proceso correspondiente y siendo ilustrados conforme X5-F003 Cuestionario de Selección y Evaluación de Proveedor y X5-F004 – Evaluación de Proveedores.

#### **4. CONFORMIDAD NECESARIA DEL MATERIAL**

Los productos suministrados deben estar en conformidad con todos los requisitos de este pedido de compra, incluyendo las especificaciones referenciadas. El proveedor debe mantener la información documentada de la evidencia objetiva de conformidad con las especificaciones exigidas por este pedido de compra para consulta en cualquier momento por el comprador responsable de este pedido. El proveedor notificará al comprador si hubiere no conformidades en el producto antes del envío. El proveedor recibirá, antes del envío, autorización para enviar el material discrepante o no conforme, en carácter de aprobación por desvío, no eximiendo al proveedor de perder puntos en su evaluación del desempeño mensual/anual. X5 Company se reserva el derecho de rechazar material con defecto, sin disposición o aprobación previa.

Requisitos mínimos para conformidad del producto y liberación para recibimiento:

- Fecha de validez con, por lo menos, 70% de vida útil;
- Enviar certificado de análisis y/o conformidad anexo a la factura fiscal;
- Constar número de nuestro pedido en el campo de observaciones o campo similar en la factura fiscal;

#### **5. NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES**

El proveedor concuerda en notificar al comprador por escrito, con antelación de cinco días, de cualesquiera modificaciones en el producto y/o proceso, cambios de proveedores y cambio de lugar de fabricación. El proveedor es responsable de obtener todas las aprobaciones necesarias de los poseedores de las especificaciones, tales como fabricantes, para ejecutar cualesquiera modificaciones.

## 6. TRANSMISIÓN DE LOS REQUISITOS

Las cláusulas aplicables de los requisitos de contrato, de este término, del gobierno, órgano reguladores y del cliente (vea cláusula 14) deben ser transmitidas para el subproveedores del proveedor y/o proveedores subcontratados. El proveedor mantendrá la información documentada de la calificación de sus subproveedores, así como las certificaciones aplicables y necesarias para el proceso.

## 7. RETENCIÓN DE REGISTROS

El proveedor mantendrá, por diez (10) años, archivos de pedidos de compra de los productos o servicios incluyendo la documentación de apoyo y archivos de backup, incluyendo y no limitándose a facturas, contratos, solicitudes por escrito, etc. Registros de aceptación, registros de inspección, certificaciones del material y registros de prueba de conformidad, serán para consulta y solicitud del comprador.

## 8. DERECHOS DE ACCESO

El comprador y sus clientes se reservan el derecho de realizar inspecciones y auditorías de las informaciones del proveedor, tales como, procedimientos, instalaciones y productos. El derecho de entrada permite que el proveedor, clientes, órganos reguladores y agencias nacionales determinen y verifiquen la calidad de los registros y material en cualquier lugar, incluyendo la planta del subcontratado. La verificación del producto por el cliente no debe ser usada como evidencia de la calidad efectiva del proveedor y no exime el requisito de conformidad del producto ni impide el rechazo subsiguiente por el cliente.

## 9. EXENCIÓN

La falla del comprador en la ejecución de cualquiera de los términos o condiciones aquí contenidos o insistir en ejercer cualquier derecho, privilegio o la renuncia al cargo del comprador, no viola los términos de este instrumento y no cancela cualesquiera otros términos o condiciones, del mismo tipo o similar.

## 10. DIVISIBILIDAD

Si cualquier disposición de estos términos y condiciones o cualquier parte de este es inválida, ilegal o incapaz de ser aplicada por cualquier razón de regla de la ley u orden público, todas las condiciones y disposiciones de este contrato, que pueda ser efectuada sin esta disposición inválida, ilegal o no aplicable, debe, no obstante, permanecer en pleno vigor y efecto.

## 11. ENTREGA Y DESEMPEÑO

El tiempo es esencial. Las entregas deben ser hechas en las cantidades, en los lugares y horarios especificados por el comprador. El pedido debe ser entregado en su totalidad a menos que sean aprobadas remesas parciales previamente por el comprador. X5 Company no tendrá ninguna obligación de pagar por mercancías entregadas por encima de las cantidades especificadas por el comprador. El comprador puede modificar o suspender los cronogramas de entrega.

### **X5 Company (Unidad Brasil)**

**Avenida Ing. Juarez de Siqueira Brito Wanderley, 600 – Condomínio Industrial Eldorado – São José dos Campos – Estado de San Pablo – CP 12.238-565**

### **X5 Company LLC (Unidad Estados Unidos de América)**

**8950 NW 27th Street, suite 308 – Doral – Florida – Zip Code 33172**

X5-F044 - Términos y condiciones para suministro\_ Terms and conditions for suppliers Rev /



**Plazo de entrega:** Para la evaluación de los resultados se tiene en cuenta el de 12 meses con base en los siguientes criterios:

- Proveedores que presenten hasta tres (03) atrasos en la entrega requieren un monitoreo por parte del proceso de compras;
- Proveedores que presenten hasta cuatro (04) atrasos en la entrega son notificados, por email, buscando el conocimiento por parte de estos con respecto a su congelamiento en el caso que otro (01) atraso venga a ocurrir;
- Proveedores que presenten cinco (05) o más atrasos en la entrega sus compras son suspendidas y su potencial es modificado en el sistema informatizado para **“No Aprobado por el SGQ”**, siendo de ellos solicitado un plan de acción correspondiente para la tratativa de las causas del problema.

## 12. REQUISITOS DE ÉTICA

X5 Company está comprometida en conducir los negocios de manera justa, imparcial, ética y adecuada. De esta forma, la expectativa es que el proveedor haga lo mismo y que el código de conducta del proveedor sea claramente divulgado entre los colaboradores. En el caso que el proveedor tenga motivos para creer que el comprador, cualquier empleado o subcontratado del comprador haya actuado de forma inadecuada o antiética con relación a estos términos y condiciones, o contra las leyes civiles del países en que se aplica este documento, el proveedor debe relatar tal conducta a la gerencia del comprador y enviar un email para [compliance@x5company.com](mailto:compliance@x5company.com)

## 13. LEY APLICABLE

(a) El proveedor cumplirá las leyes federales, estatales, provinciales y locales aplicables, reglas y reglamentos legales bajo los mismos, y este cumplimiento será un requisito de estos términos y condiciones. Esto debe incluir, pero no se limita a la conformidad con FAA, DOT, ANAC, ANTT y otros reglamentos de transporte, así como los estándares de comunicación de peligros promulgados de acuerdo con la Ley de Salud y Seguridad Ocupacional.

(b) El Vendedor deberá controlar la diseminación y el acceso a datos técnicos, informaciones y otros ítems recibidos bajo este término de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables de control de exportación de los EE.UU. y Brasil.

(c) El proveedor cumplirá las leyes de protección al medio ambiente vigente en su país y en el país en que X5 Company está situada.

## 14. REQUERIMIENTOS DE NUESTROS CLIENTES

<http://www.embraer.com/ftp/pub/qualityrequirements>.

<https://www.embraersuppliers.com/esuppliers/#/pt-BR/supplier-requirements>

[http://www.helibras.com.br/website/po/ref/Política-para-Fornecedores\\_105.html](http://www.helibras.com.br/website/po/ref/Política-para-Fornecedores_105.html)

[www.eticatam.com.br](http://www.eticatam.com.br)

<http://ww.ares.com.br/fornecedores.php>

<https://two.cavok.in/cvk/login/?next=/cvk/extra/supply/oc/5278/print/>

[http://connect.mysky.com.br/cgi-bin/connectct/ct\\_rel\\_ordem\\_compra.cgi/2--8-8146-POR--1575656599/VER/](http://connect.mysky.com.br/cgi-bin/connectct/ct_rel_ordem_compra.cgi/2--8-8146-POR--1575656599/VER/)

[https://www.avibras.com.br/site/images/gestao\\_qualidade/Manual\\_do\\_Fornecedor\\_PT.pdf](https://www.avibras.com.br/site/images/gestao_qualidade/Manual_do_Fornecedor_PT.pdf)

X5-F044 - Términos y condiciones para suministro\_ Terms and conditions for suppliers Rev /